Acta No. 125

COMITÉ DE APOYO PARA LA ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las **12:04 horas** del día **Martes 10 de SEPTIEMBRE de 2024** se celebra en la Sala de Juntas No. 7 en Planta Baja del Centro Administrativo Municipal ubicado en calle Doña María Cantú Treviño No. 329, Zona Industrial, la **Sesión No. 125** del Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de Concursos de Obra Pública con la asistencia de los abajo firmantes, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta
2. Lista de Asistencia y declaración de Quórum
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del concurso "Análisis, dictamen y emisión de opinión respecto a la contratación del siguiente trabajo":

OBRA PRESENTADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

No.	Descripción	Período de Ejecución	Monto Incluyendo I.V.A.	Recomendación de Fallo	Resultado
MSP-OPM-RP-051/24-CP	Adecuación Puente Jiménez, en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.	180 días naturales del 13 de Septiembre del 2024 al 12 de Marzo del 2025.	**$ 44,686,977.38**	**Urbanizaciones AGV, S.A. de C.V.**	**Aprobado por Unanimidad.**

Comentarios:

- Una vez concluida la explicación de los trabajos a realizar, cuestiona el Ing. Rafael Zapata si esa longitud de 73 metros, que se cayó, posterior a que se lanzara el concurso, está incluido en lo que se iba a reparar, el Ing. Salvador Serrato le confirma que sí, recapitula el Ing. Rafael Zapata que entonces no tendría ninguna modificación por el derrumbe que hubo, le amplía el Ing. Salvador Serrato que no, el derrumbe que hubo fue al lado del estribo y por eso se consideró esa longitud en promedio de 70 metros, que es donde se habían presentado las grietas representativas, complementa la Ing. Gina Alfiero que este derrumbe no llega a los 70 metros considerados, es más corto. Comenta el C.P. Hugo Armijo que vio un desplegado en el periódico el Norte, donde la Constructora se hacía o se quiere hacer responsable, pregunta si va de la mano con esto, le responde la Ing. Gina Alfiero que no ha tenido la constructora comunicación oficial con nosotros, que somos la administración actual que está en funciones, si hay ese acuerdo ya lo tendría que hacer efectivo la administración entrante, estamos a

días de hacer el cambio de administración, entonces esta licitación esta fondeada con recursos Municipales. Comenta el Ing. Rafael Zapata que ese desplegado que sacaron en el periódico, no decía nada de aportar dinero, decía de hacer un estudio, pero lo de aportar dinero lo dijo la administración entrante, pregunta si hubo una rueda de prensa ahorita, le confirma la Ing. Gina Alfiero que si hubo una rueda de prensa donde se informa que el acuerdo con Dycusa no es con nosotros, no tenemos información de parte de ellos de ese hecho, entonces no es oficial para esta administración; comenta el Ing. Rafael Zapata que se tiene este procedimiento y entonces se traslapa con la siguiente administración. Pregunta el Ing. Rafael Zapata si se va a explicar el sistema, le informa el Ing. Salvador Serrato que es un sistema de estabilización, pregunta el Ing. Rafael Zapata que patente van a utilizar para reforzar el terreno, le contesta el Ing. Salvador Serrato que el terreno se está reforzando con sistemas que ya se han utilizado, hay antecedentes que existe algo de basura en los primeros 10 metros, se está considerando los 2 metros que se va a extraer el material, se va a mejorar con nuevo y se tienen pilotes de 8 metros de profundidad, son en el área de terreno y pueden decidirse en los puntos que sean más débiles, para reforzar y mejorar el terreno natural, comenta el Ing. Rafael Zapata que él se refiere a que la constructora que vaya a ganar, tiene que subcontratar una patente, entonces él quiere saber cuál es la que van a utilizar, o si lo ven ahorita que se defina al ganador, le informa la Ing. Gina Alfiero que nosotros no podemos definir que patente, lo que se está solicitando es que el sistema sea tierra mecánicamente estabilizada, en ese sentido, lo que cumpla con este requisito se puede utilizar, comenta el Ing. Rafael Zapata que por lo general en las bases solicitan que les hagan saber a quienes van a subcontratar, entonces ahí tiene que decir que patente van a utilizar, le indica la Ing. Gina Alfiero que ahorita que se concluya la sesión la Arq. Leticia Cobos le informará lo que se solicitó en las bases; comenta el Ing. Rafael Zapata que el muro como está ahorita tiene una patente con la que se construyó, entones los nuevos, pueden utilizar la misma o alguna otra y en cuanto a los anclajes no importa cuales sean, pero el ensamble de una losa con otra, si tienen que hacer adecuaciones, porque los ensambles son diferentes en cada patente, le comenta la Arq. Leticia Cobos que esa información se vio en las Juntas de Aclaraciones, donde se aclararon todos esos puntos. Pregunta el Lic. Rafael De la Garza, si esta obra ya ha tenido 2 reparaciones por parte de Dycusa, si mal no recuerda han sido garantías, y quiere saber si no se han hecho estas reparaciones de acuerdo a estas especificaciones técnicas que se están viendo ahora, por tanto, si se están haciendo con estas especificaciones ahora, no existirá riesgo alguno de que se vuelva a vencer la estructura, le responde la Ing. Gina Alfiero que las reparaciones que se hicieron una en junio del 2018 y eso fue respecto a la rampa nororiente y fue más encaminado a un drenaje pluvial que estaba filtrando humedad a la rampa, si tenía que ver con el tema que ahora estamos viendo, pero, no tiene que ver con el sistema constructivo, y luego la siguiente reparación que se hizo en abril del 2019, fueron en las rampas norponiente, es decir en el sentido de Monterrey hacia Santa Catarina, por el lado de María Cantú, y esa reparación se hizo llegando hasta nivel de terreno, es decir, se reparó toda la rampa, y después han existido varias reparaciones en la estructura del puente, sin embargo, se utilizó el mismo sistema, no se pusieron pilotes, con esta reparación que estamos haciendo de los dos cuerpos, del lado oriente estamos agregando la estabilización del terreno, ya no debe de tener ningún problema, como quiera se continuará monitoreando las rampas poniente por si acaso presenta la misma situación, se tendría que hacer lo mismo, hoy no es un factor de riesgo, las rampas poniente, amplia el Ing. Rafael Zapata que en cuanto a la pregunta del Lic. Rafael De la Garza si ya con esto no puede existir algún riesgo de falla, le informa que si puede existir un riesgo de falla, si le entra agua, este sistema de los muros fallan por lo general por 4 situaciones, 1 capacidad de carga del terreno, 2 un mal material de relleno que no sea el adecuado, 3 una mala compactación, 4 que le entre agua, agrega que el puede asegurar que en la mayoría de los pasos a desnivel de la Ciudad y en toda la República, ya sea en rampas de pasos a desnivel o en

puentes, el material que se ha utilizado no es el adecuado, porque por lo general agarran el material que tienen a la mano o producto de excavaciones, que no es el adecuado para este sistema, este sistema necesita relleno de material granular, al menos donde van los herrajes, al no utilizar un material de relleno adecuado, estos sistemas son muy nobles, y pueden aguantar siempre y cuando no les entre agua, el problema es que las administraciones no tienen idea de lo que es un mantenimiento preventivo y nunca están al pendiente de que no les entre agua a los rellenos, tu puedes ver en la mayoría de los pasos a desnivel como están los muros exteriores chorreados de agua, tanto en los estribos como en los laterales donde es visible que les está entrando agua, pero no se preocupan con darles mantenimiento, y por donde les entra agua, por los muros, por las juntas de expansión del pavimento, por las juntas de construcción del pavimento o por las juntas de expansión entre el pavimento y la estructura del puente, o por las grietas que se forman entre el pavimento y las cunetas, o por los baches que pudieran existir, si no lo sellan a tiempo, entonces hay un posible riesgo si no le dan mantenimiento. Aclara la Ing. Gina Alfiero que Servicios Públicos y Medio Ambiente tiene una carpeta con todos los mantenimientos que se le han dado al puente, con gusto los compartimos, y se tienen varios dictámenes donde nos informa que la calidad del relleno y la compactación son los que fallaron, se realizaron sondeos en toda la rampa, por lo que el diseño está perfecto, la ejecución no, tuvo oportunidades. Pregunta el C.P. Hugo Armijo de cuanto fue la inversión original de este puente, comenta el Ing. Rafael Zapata que fueron como $130 millones de pesos, amplia el Contador que entonces los $50 millones es una cantidad considerable de reparación, ya que es aproximadamente un 45% del monto original de la inversión, donde se va a reparar un 25 %, entonces quiere asentar el monto, para saber si la diferencia en el monto es derivado de la inflación o por el daño en sí, le responde la Ing. Gina Alfiero que son 6 años de diferencia, entonces los precios de los materiales de construcción han aumentado considerablemente, y además en el sistema original, no se consideraban los micro pilotes, que implican perforaciones 8 metros, más el armado de los pilotes, entonces no es exactamente la misma y además la inflación en los costos de los materiales; precisa el Ing. Rafael Zapata que no son pilotes armados de concreto, le confirma el Ing. Salvador Serrato y comenta que son pilotes rellenos de material granular, por lo que no tienen armado, rectifica la Ing. Gina Alfiero que ella se refería al armado como a la construcción del mismo. Solicita aclarar el Lic. Rafael De la Garza quien es responsable de dar mantenimiento, Obras Públicas o Servicios Públicos, le responde la Ing. Gina Alfiero que Servicios Públicos, amplia el Licenciado si ellos cuentan con un programa anual de mantenimientos y sus proveedores de verificación y todo esto, le informa la Ing. Gina Alfiero que no tiene el dato preciso, pero si cuentan con un programa de mantenimiento, agrega el Ing. Rafael Zapata que él no ha visto en esta administración ni en las anteriores, que se dediquen a reparar en posibles entradas de agua, como son sellar grietas o ver si no hay algún drenaje pluvial cercano que pueda haber fallado, como fue en el caso de la rampa poniente, pero no tienen un sistema, no saben lo que es un mantenimiento preventivo, le indica la Ing. Gina Alfiero que no es tema de esta Sesión, pero Servicios Públicos acaba de hacer hace poco un diagnóstico del estado de todos los puentes del Municipio, justamente para ir identificando las necesidades de mantenimiento de cada uno, entonces si lo tienen, tienen ya ese diagnóstico, desconoce el programa de ataque para la reparación, inclusive en varios puentes, el paso siguiente era elaborar un dictamen de las losas, para determinar el tipo de mantenimiento, por lo que no tiene el detalle exacto, pero si existe trabajo al respecto, comenta el Ing. Rafael Zapata que si en 6 años apenas están haciendo el dictamen de que es lo que van a hacer, le informa la Dra. Mariana Téllez que no es así, no se está diciendo que apenas en 6 años se va a hacer el dictamen, respecto al último comentario del Ing. Zapata, agrega que ella lo acaba de escuchar y no está entendiendo eso, recomienda que la Ing. Yarisa Rodríguez pudiera aportar más información al respecto, Informa la Ing. Yarisa Rodríguez que efectivamente se realizó todo un diagnóstico de los puentes y se están realizando mantenimientos, por

parte de servicios generales, con el Ing. Julio Hardy, se hizo un levantamiento y se propone la reparación de grietas y todas estas cosas, que si el problema del drenaje es de lo que más causa problemas en los puentes, por eso se realizó el diagnóstico para sellar todas esas grietas que presentan los puentes, si se está realizando ese mantenimiento, no cuenta con el detalle, pero se puede hacer llegar a quien lo requiera. Agrega la Dra. Marian Téllez, que ella quiere hacer una observación en cuanto a la toma de decisión de hacer las reparaciones en el puente Jiménez, ya que fue muy oportuna y se pudo evitar desgracias, evitar acontecimientos fortuitos que implicaran perjuicios a personas en su salud, en sus viviendas incluso, de muchas formas y comparte que ella estuvo en varias reuniones donde la Secretaria de Obras Públicas levanto la mano y dijo aquí tenemos un problema, aquí están los dictámenes, aquí están los estudios de diferentes instancias como los del Colegio de Ingenieros, en donde se hacían peritajes sobre la necesidad inmediata de cerrar el puente, después del análisis de la Secretaría, la Secretaria y todos los Colaboradores, no es una decisión fácil, porque a la ciudadanía no le gusta que estén cerradas las vialidades, porque es otro motivo más para colapsar nuestro sistema de transporte que no es nada sencillo, y se entiende que a la ciudadanía no le guste, a pesar de esto se toma la decisión de hacerlo, para evitar ese tipo de situaciones como lo suscitado la semana pasada, hubiera sido una desgracia que ese puente siguiera abierto y alguien estuviera circulando arriba o por abajo en la lateral, por lo que la decisión fue muy importante, todo lo aquí hablado deriva de esta decisión, se realiza la licitación, se hace todo lo que se debe de hacer y cómo debe de ser, inclusive en términos más cortos a los de una licitación normal, para tener más rápido una solución ante la ciudadanía, y es importante reconocer. Agrega el Lic. Rafael De la Garza, que también coincide en el sentido de reconocer, en que no es fácil tomar este tipo de decisiones y además dar la cara, reconocer a Gina que da la cara y publica videos, sobre la situación y da entrevistas, por lo que comenta que es importante transmitir que bueno que se está haciendo con las formalidades adecuadas, pero un tema con el que los Ciudadanos se quedan inquietos es que ok, se cerró, fue buena decisión, pero, no fue evidente algún trabajo, el hecho de ver el puente cerrado sin trabajos, cree que también genera inquietud, ellos que están aquí saben de todo el tema de las formalidades de una licitación, por lo que cree que faltó transmitir o por lo menos que se viera algo de movimiento, o trabajadores. Cuestiona el Ing. Rafael Zapata que significan las iniciales AGV respecto a la denominación de la empresa Urbanizaciones AGV, S.A. de C.V., se le informa que es el nombre del propietario, Alejandro García Villareal, pregunta si tiene experiencia y si presento currículum y también la patente que van a utilizar, le informa la Arq. Leticia Cobos que en lo particular la empresa cumplió con la experiencia en sus contratos, por lo que ellos tienen la opción de ejecutar sin subcontratar, insiste el Ing. Rafael Zapata que tienen que subcontratar porque son patentes, aclara la Ing. Gina Alfiero que son sistemas, por lo que ellos pueden utilizar la patente y ejecutarla, con el de la patente a un lado, entonces en ese sentido no es una subcontratación, porque no se está haciendo por alguien más, agrega el Ing. Rafael Zapata que por lo general este sistema de patentes son los dueños del sistema de herrajes que se van a emplear y ellos son los que lo proporcionan, le precisa la Ing. Gina Alfiero que es correcto, ellos lo proveen, lo pueden proveer, pero eso no supone subcontratar, subcontratar significa te compro el material pero tu vienes y haces todo, agrega el C.P. Hugo Armijo que como un Outsourcing y ellos nada más le compran el servicio, agrega la Ing. Gina Alfiero que en ese sentido ellos pueden ir con cualquiera que tenga un sistema aceptado por la Secretaría y no se lo puedes comprar a nadie más porque ellos tienen la patente, comenta el Ing. Rafael Zapata que tienen que prestarle también los moldes, confirma la Ing. Gina Alfiero y reitera que el servicio es de proveedor y no una subcontratación, comenta el Ing. Rafael Zapata que el pregunta porque quiere saber cuál es el sistema que van a utilizar, le indica la Ing. Gina Alfiero que una vez concluida la reunión se le informa.

5. Firma del Acta
6. Asuntos Generales

- Inscribe el Ing. Rafael Zapata, asunto: Actas de la Sesión del Comité. Expone el Ing. Rafael Zapata que, hablando de las Actas de las Sesiones, me llevaron a firmar una acta de una sesión anterior y no la firme, porque estaba editada, no incluía todas las observaciones que el hizo en esa ocasión, por lo que el indicó en el espacio de su firma, indicó que no la firmaba porque estaba editada y así quedó, después le pregunto a la Arq. Sofía Garza que que había pasado con esa acta y me respondió que así se iba a quedar, que no iba a tener ninguna modificación, por lo que les valió lo que él dijo, y se le dijo que fueron ordenes, en especial él dijo en esa ocasión y que no viene en el acta que los planos que les presentaron de la convocatoria aquí en la sesión tenía varios errores y que si esos errores tenían en la presentación que les dan, era muy probable que esos errores estuvieran también en los planos que se les dan a los contratistas para los concursos, y le respondieron que no, porque una cosa eran los planos que presentaban aquí en la convocatoria a los funcionarios que se toman el tiempo de venir a votar y que no les importa mucho aquí que tengan errores, pensando que a lo mejor a los funcionarios ni les entiende, le pareció una falta de respeto, la explicación que dieron en esa ocasión, entonces quiere dejar asentada esta inconformidad que tiene por esa observación que hizo y no lo incluyeron en el acta; le informa la Arq. Patricia Torres que la sesión está grabada.

7. Clausura de la reunión

Por lo que siendo las **12:39 horas** del día, mes y año señalados al inicio, se declara en forma y para todos los efectos legales a que haya lugar la presente Acta, la cual es firmada de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO
COORDINADORA

COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD

ARQ. SOFÍA LORENA GARZA SALINAS
SECRETARIA

SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

C.P. CARLOS DOMÍNGUEZ AHEDO
REPRESENTADO POR
LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
VOCAL

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ
VOCAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ING. GABRIELA GUADALUPE ARANDA LOYO
REPRESENTADA POR
LIC. ALEJANDRA M. HUTSHINSON FLORES
VOCAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

ING. JESÚS RAMÓN UZCATEGUI MIRANDA
REPRESENTADO POR
ING. YARISA RODRÍGUEZ CASTILLO
VOCAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

DRA. MARIANA TELLEZ YÁÑEZ
OBSERVADORA

C. REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

NO SE PRESENTÓ

ARQ. JUAN MARCOS ALEMÁN MORENO
OBSERVADOR

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO **Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas**	
ING. CARLOS DOMÍNGUEZ AHEDO REPRESENTADO POR LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA **Secretaría del R. Ayuntamiento**	
C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ **Secretaría de Finanzas y Tesorería**	
ING. GABRIELA GUADALUPE ARANDA LOYO REPRESENTADA POR LIC. ALEJANDRA M. HUTSHINSON FLORES **Secretaría de Desarrollo Social y Humano**	
ING. JESÚS RAMÓN UZCATEGUI MIRANDA REPRESENTADO POR ING. YARISA RODRÍGUEZ CASTILLO **Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente**	
ARQ. SOFÍA LORENA GARZA SALINAS **Coordinadora de Normatividad de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas**	
DRA. MARIANA TÉLLEZ YÁÑEZ **Secretaría de la Contraloría y Transparencia**	
ARQ. JUAN MARCOS ALEMÁN MORENO **Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción**	**NO SE PRESENTÓ**

ING. ROGELIO AYALA SEGURA
Contralor Ciudadano del Sector K1

NO SE PRESENTÓ

ING. GABRIEL EUGENIO CHARUR BENAVIDES
Contralor Ciudadano del Sector K2

NO SE PRESENTÓ

ING. RAFAEL ZAPATA GARZA
Contralor Ciudadano del Sector K3

C.P. HUGO CÉSAR ARMIJO GONZÁLEZ
Contralor Ciudadano del Sector K4

LIC. RAFAEL EDUARDO DE LA GARZA GARZA
Contralor Ciudadano del Sector K5

ING. EMILIO FAUTSCH MUGUIRA
Contralor Ciudadano del Sector K6

NO SE PRESENTÓ

San Pedro Garza García

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
RESUMEN DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINIÓN DEL COMITÉ DE APOYO PARA LA ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
CONCURSO: **MSP-OPM-RP-051/24-CP**
RELATIVO A: **ADECUACIÓN PUENTE JIMÉNEZ, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.**

EL COSTO SERA CON RECURSOS : RECURSOS MUNICIPALES 2024

MONTO APROBADO
INCLUYE I.V.A. $ 50,000,000.00
LOCALIDAD: MONTERREY, N.L.

MODALIDAD
CONVOCATORIA
PUBLICA: X
INVITACION RESTRINGIDA:
ADJUDICACIÓN DIRECTA:

TIPO:
NACIONAL: X
INTERNACIONAL:

ORIGEN DE FONDOS:
OTROS:
ESTATAL:
RAMO 33:
MEZCLA:
PROPIOS: X

FECHAS
APERTURA TECNICA
30 de AGOSTO del 2024
APERTURA ECONOMICA
04 de SEPTIEMBRE del 2024

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE		
PRESUPUESTO BASE S/ JUNTA DE ACLARACIONES $		$49,744,984.28
PARTICIPANTES	PROPUESTA	
URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	$44,686,977.36
PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCION REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	$45,194,823.34

RECOMENDACIONES DE FALLO:
URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.

FALLO: IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA)
$44,686,977.36
(CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (36 /100 M.N.)

PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMAS DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA CORRESPONDIENTE)
LOS MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS CONCURSANTES SE ENCUENTRAN EN SUS RESPECTIVOS DICTAMENES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

SE DICTAMINA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 57 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.

DICTÁMEN

COMITÉ DE APOYO PARA LA ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE FALLO: **10 de SEPTIEMBRE del 2024**

COORDINADORA SOLO VOTO DE CALIDAD ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS.	SECRETARIA DERECHO A VOZ SIN VOTO ARQ. SOFIA LORENA GARZA SALINAS COORDINADORA DE NORMATIVIDAD
VOCAL DERECHO A VOZ Y VOTO ING. CARLOS DOMÍNGUEZ AHEDO REPRESENTADO POR LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA	VOCAL DERECHO A VOZ Y VOTO C.P. ROSA MARIA HINOJOSA MARTÍNEZ
VOCAL DERECHO A VOZ Y VOTO ING. GABRIELA GUADALUPE ARANDA LOYO REPRESENTADA POR LIC. ALEJANDRA M. HUTCHINSON FLORES	VOCAL DERECHO A VOZ Y VOTO ING. JESÚS RAMÓN UZCATEGUI MIRANDA REPRESENTADO POR ING. YARISA RODRÍGUEZ CASTILLO
OBSERVADORA DERECHO A VOZ SIN VOTO DRA. MARIANA TELLEZ YAÑEZ	OBSERVADOR DERECHO A VOZ SIN VOTO NO SE PRESENTÓ ARQ. JUAN MARCOS ALEMÁN MORENO

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACIÓN DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA (O INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN):

A) EFECTUADOS LOS ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, DE GARANTÍA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, RECHAZANDO LA PROPUESTA QUE NO REUNA DICHAS CONDICIONES Y CONSIDERANDO LAS QUE SI LO REUNAN COMO SOLVENTES

B) UNA VEZ SELECCIONADAS LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y CON BASE EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.